

**ECOTURISMO EN EL CERRO COLOSINA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS –  
CÓRDOBA**

Trabajo Presentado Para Obtener El Título de Especialistas en Educación Ambiental.

Fundación Universitaria los Libertadores

Elcy Díaz, Liliana Martínez & Yazmin Rivero.

Montería. Córdoba

Diciembre 2015

Copyright © 2015 por Elcy Díaz, Liliana Martínez & Yazmin Rivero. Todos los derechos reservados.

## **Dedicatoria**

A Dios, porque ha estado con nosotros en cada paso que hemos dado.

A nuestra familia, por su paciencia y apoyo incondicional.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación plantea un marco referencial para el tema del ecoturismo en el ámbito colombiano, detallando las actividades de mercadeo en destinos ecoturísticos, en especial del Cerro Colosina del municipio San Carlos. En la actualidad, en Colombia, hay una demanda inexistente o muy pequeña de destinos ecoturísticos, como los parques nacionales naturales, que podría aumentarse gracias a estrategias de mercadeo y promoción de lugares a través de actividades lúdicas, las cuales buscan la preservación de los lugares ecoturísticos y al mismo tiempo incrementar los beneficios a los diferentes grupos de interés.

En el municipio existe una carencia de estudios sobre la importancia de la utilización y valoración ambiental del Cerro Colosina. El resultado de la investigación podrá funcionar como base técnico-científica y lúdica para la implementación de planes de acción en la apropiación y valoración de los recursos naturales que poseemos en nuestro municipio, tomando como base actividades lúdicas y recreativas que permitan identificar y evaluar la aceptación del ecoturismo en el cerro, en las poblaciones educativas del municipio, dependiente de su comportamiento y potencial amenazante sobre el medio ambiente en las condiciones propias de la región.

**Palabras clave:** Ecoturismo, Desarrollo Sostenible, Preservación, Apropiación, Recursos Naturales.

## **ABSTRACT**

This research presents a framework for the topic of ecotourism in the Colombian context, detailing the activities of marketing in ecotourism destinations, especially Colosina the municipality of Cerro San Carlos. At present, in Colombia there is not or very little demand for ecotourism destinations such as national parks, which could be increased by marketing strategies and promotion places through recreational activities, which seek to preserve ecotourism places while increasing the benefits to some interest groups.

In the town there is a lack of studies about the importance of using environmental assessment at the Cerro Colosina. The result of the research will serve as technical-scientific and recreational basis for the implementation of action plans in the appropriation and valuation of natural resources we have in our municipality, based on free time activities and recreational activities to identify and evaluate the acceptance ecotourism on the hill, in educational populations of the municipality, depending on their behavior and potential environmental threatening in the region's own conditions.

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| TABLA DE ANEXOS .....   | 7  |
| Generalidades de la investigación.....  | 8  |
| 1.1. Descripción y planteamiento del problema .....   | 8  |
| Capítulo 2. ....  | 12 |
| Ambiente general de la zona de estudio y sobre ecoturismo.....  | 12 |
| 2.1.1. <i>Ecoturismo</i> .....  | 12 |
| 2.1.2. Gestión Ambiental Municipal .....  | 18 |
| 2.1.3. Pedagogía.....   | 19 |
| 2.2.4. Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental.....   | 20 |
| 2.3. MARCO LEGAL.....   | 21 |
| 2.3.5. Declaraciones Internacionales para el Turismo.....   | 21 |
| 2.3.6. Ordenamiento Jurídico Nacional para el Desarrollo Turístico.....   | 23 |
| Metodología.....  | 28 |
| Propuesta de intervención.....  | 31 |
| 4.4. PLAN DE ACCIÓN P-H-V-A: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....  | 35 |
| 4.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....   | 35 |
| 4.7. FACTORES QUE GARANTIZAN LA VIABILIDAD .....  | 36 |
| Conclusiones.....   | 38 |
| LISTA DE REFERENCIA.....  | 42 |
| Gran recorrido en medio de la flora y fauna silvestre, participando de diferentes actividades día y noche. .... | 47 |
| <i>PROPUESTA ECO TURÍSTICA PARA EL CERRO COLOSINA</i> .....   | 47 |

## **TABLA DE ANEXOS**

1. Referencia límite de San Carlos –Córdoba
2. Mapa Urbano de San Carlos
3. Formato de encuesta aplicada a la comunidad aledaña al cerro de Colosiná – Córdoba.
4. Fotografías del recorrido realizado en senderos ecológicos el cerro de Colosiná, municipio de San Carlos, Córdoba.
5. Plegable.

## Capítulo 1

### Generalidades de la investigación

El componente ambiental y su importancia para la gestión surge en Colombia con la Ley 99 de 1993 como una alternativa de prevención y mitigación de los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de proyectos, obras o actividades, con la finalidad de contribuir en el desarrollo sostenible, y es en este donde toma relevancia el ecoturismo como estrategia lúdico – práctica, y su contribución con el desarrollo económico sostenible estaba impulsada inicialmente en forma que primaba el interés económico que el interés y equilibrio ambiental. El enfoque conceptual que se emplea, se basa en el concepto de “análisis del ecoturismo en Colombia” para realizar una aproximación a la naturaleza de este, exponer los mecanismos de identificación y/o construcción de indicadores ambientales para el análisis de la aceptación y concienciación acerca de la importancia de fomentar el ecoturismo como estrategia lúdico-práctica para la conservación y la preservación del ambiente.

#### *1.1. Descripción y planteamiento del problema*

El cerro de COLOSINA se encuentra ubicado en el municipio de san Carlos, en este cerro algunos pobladores se han adueñado, han utilizado las tierras para actividades ganaderas, los dueños queman y talan los árboles para disponer de mayor espacio para utilizarlo en sus actividades. Adicional a esto, también se usa para actividades agrícolas como la siembra de ñame, yuca, maíz, entre otros, ocasionando problemas ambientales referidos a la fertilidad de los suelos por el uso de agroquímicos y la tala de árboles produciendo disminución en los ecosistemas de flora y fauna nativos del cerro.

Por otro lado, cada año es adecuado para epicentro de la carrera atlética Trepadores a Colosina que se realiza en la época de semana santa y también recibe a todos los pobladores y

viceversa, ya que este es un evento tradicional de esta región. Dentro de esta adecuación se usa la quema indiscriminada de malezas y árboles, para ampliar el acceso a la cima del cerro llevándose consigo especies de fauna nativas que se encuentran en sus hábitats circunvecinos donde se realizan dichas actividades. Esta actividad de tala y quema se realiza anualmente sin tomar conciencia de afectaciones ambientales que sufre la zona donde está se realiza, asociado a esto encontramos que debido a la pérdida de fertilidad del suelo están en vía de extinción algunas especies de flora y fauna propios del cerro, viéndose más afectado la flora porque existen especies vegetales (polvillo, roble, entre otros) que necesitan un tiempo extenso para su crecimiento y desarrollo.

Otro factor relevante es la falta de apropiación cultural y ambiental del cerro por parte de los pobladores aledaños a este, la población no toma conciencia del valor intrínseco del recurso natural que posee el cerro; siendo este el punto de inicio para la presente propuesta, llevándonos a formular el siguiente interrogante:

¿Cómo fortalecer la apropiación ecoturística del Cerro Colosina del municipio de San Carlos a través de actividades lúdicas y recreativas?

A partir de lo anterior se hace necesario que el grupo investigador revise las condiciones teóricas de la problemática presentada. El cerro de Colosina por ser una elevación natural del terreno de poca altura y por estar ubicado aledaño a la zona urbana del municipio de San Carlos se puede constituir en una alternativa ecoturística que ayude a la preservación y conservación de los recursos naturales nativos de este sistema natural, mediante actividades lúdico-recreativas que promuevan este lugar para que sus pobladores y visitantes se sensibilicen y apropien de la riqueza natural que propicia un potencial ecológico y económico en el territorio sancarlense.

Para que este proceso se lleve cabo con éxito y sea una realidad veraz se debe concienciar a los habitantes aledaños y visitantes de la importancia que posee los recursos naturales para el desarrollo sostenible del municipio a través de las posibilidades ambientales que nos presente, tales como el valor paisajístico y la biodiversidad de ecosistemas nativos que puede ser tomado como base para futuras actividades que conlleven a beneficios ambientales y económicos de esta zona.

En detalle el trabajo se justifica por la carencia de estudios sobre la importancia de la utilización y valoración ambiental del Cerro Colosina en el Municipio de San Carlos, esto nos brinda la posibilidad de aprovechar esta coyuntura para adquirir experiencia en el campo investigativo y para el fortalecimiento de los grupos de investigación en el campo de la gestión ambiental municipal, con el fin de poder brindar soluciones a problemas de este tipo.

El resultado de la investigación podrá funcionar como base técnico-científica y lúdica para la implementación de planes de acción en la apropiación y valoración de los recursos naturales que poseemos en nuestro municipio, tomando como base actividades lúdicas y recreativas que permitan identificar y evaluar la aceptación del ecoturismo en el cerro, en las poblaciones educativas del municipio, dependiente de su comportamiento y potencial amenazante sobre el medio ambiente en las condiciones propias de la región.

El resultado de la investigación podrá funcionar como base técnico-científica y lúdica para la implementación de planes de acción en la apropiación y valoración de los recursos naturales que poseemos en nuestro municipio y de esta manera alcanzar el objetivo propuesto que busca fortalecer la apropiación eco turística del Cerro Colosina del municipio de San Carlos a través de actividades lúdicas y recreativas.

Para alcanzar este fortalecimiento ecoturístico debemos seguir pautas tales como Analizar la gestión ambiental municipal de San Carlos a través de la utilización ecoturística del potencial natural que posee; contribuir en la apropiación ecoturística del Cerro Colosina del municipio de San Carlos; diseñar e implementar actividades lúdicas y recreativas que permitan destacar la importancia ecoturística del Cerro Colosina.

## Capítulo 2.

### Ambiente general de la zona de estudio y sobre ecoturismo

San Carlos es un municipio de Colombia, situado al norte del país, en el departamento de Córdoba (subregión de Sinú medio). Se encuentra localizado a 8° 48' de latitud norte y 75° 42' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, limitando al Norte con Cereté y Ciénaga de Oro, por el Oriente con Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo, por el Sur con Planeta Rica y Montería y por el Occidente con Montería (Alcaldía San Carlos, 2015). Imagen 1. Referencia limítrofe de San Carlos –Córdoba (Anexos A)

Nuestra área de estudio se encuentra en este municipio, específicamente en el Cerro de Colosina tomando como referencia inicial el sector comprendido entre los barrios Las Palmas hasta El Carmen, que se puede observar por áreas de color verde que se encuentran aledañas a las curvas de nivel presentes en el mapa urbano de San Carlos. Imagen 2. Mapa Urbano de San Carlos (Anexo B)

El propósito general del presente trabajo es Fortalecer la apropiación ecoturística del Cerro Colosina del municipio de San Carlos a través de actividades lúdicas y recreativas, enmarcando la conceptualización en el ecoturismo, destacando su importancia, la gestión ambiental municipal y el proceda.

#### **2.1.1. ECOTURISMO**

El artículo 26 de la Ley 300 de 1996 define el ecoturismo como una forma de turismo alternativo que se caracteriza por ser especializado y dirigido que se desarrolla en áreas que tienen un atractivo natural especial y que se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo sostenible. Este tipo de turismo busca que las personas se recreen y se eduquen a través de la

observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con el ambiente. Por eso, el ecoturismo se constituye en una actividad especializada y dirigida para disminuir los impactos ambientales sobre los ecosistemas naturales, inculcando el respeto al patrimonio cultural, a la educación y la concienciación acerca de la importancia de conservar la naturaleza (Mincomercio, 1996).

#### **2.1.1.1.Ecoturismo y turismo sostenible**

Estas dos definiciones tienden a confundirse por ser relativamente recientes su definición y descripción. Por una parte, el turismo sostenible tiene como principio que el turismo debe ser más ecológico, tendiendo a confundirse con el ecoturismo, cuando no es así. Debemos tener claro, que el término Turismo Sostenible se deriva del concepto de Desarrollo Sostenible, definido en el informe “Nuestro Futuro Común” de la siguiente manera: “aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Este concepto, se aplica al turismo sostenible ya que su objetivo fundamental es mantenerse en el tiempo, necesitando para ello maximizar la rentabilidad del ecosistema protegiendo sus recursos naturales que los sostienen (Mónica Pérez, 2003).

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el año 2010 los turistas internacionales alcanzaron la cifra de 937 millones, y ha venido en aumento cada año. Este incremento supone una mayor presión sobre los destinos turísticos con el consiguiente riesgo y presión que lleva consigo sobre los ecosistemas.

Conscientes de esta circunstancia y tras la Cumbre de la Tierra que tuvo lugar en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, tres organizaciones internacionales “World Travel & Tourism Council”, la Organización Mundial del Turismo (OMT)” y el “Consejo de la Tierra”, unieron sus esfuerzos

para la producción de un documento, la “Agenda 21 para la Industria del Turismo: Hacia un Desarrollo Sostenible”, que es una adecuación de la Agenda 21 aprobada en Río, aplicada al turismo, estableciéndose principios para la sostenibilidad del turismo, dentro de ellos encontramos:

- Los viajes y el turismo deberían ayudar a conseguir una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.
- Los viajes y el turismo deberían contribuir a la conservación, protección y restauración de los ecosistemas de la tierra.
- Los viajes y el turismo deberían basarse en modelos de producción y consumo sostenibles.
- Las naciones deberían cooperar en proporcionar un sistema económico abierto, en el cual el comercio internacional de servicios turísticos y viajes tengan lugar sobre una base sostenible.
- Las cuestiones relacionales con el desarrollo turístico deberían ser tratadas con la participación de los ciudadanos involucrados, y las decisiones de planificación tomadas a nivel local.
- Las naciones deberían advertirse mutuamente en caso de catástrofe natural susceptibles de afectar a turistas o regiones turísticas.
- El desarrollo turístico debería reconocer y apoyar la identidad, la cultura y los intereses de las poblaciones locales.
- El sector de los viajes y el turismo debería respetar la legislación internacional relativa a la protección del medio ambiente.

### **2.1.1.2.Ecoturismo en el mundo**

Según International Ecotourism Society (2006)<sup>1</sup> el ecoturismo a nivel mundial se originó en la década de los noventa y ha venido desarrollándose y creciendo sostenidamente en un 20% por año; es necesario resaltar que en los estudios realizados por esta sociedad en el año 2004 el ecoturismo aumentó 300% más rápido de lo que se incrementó en la industria del turismo como un todo. En este sentido, Cox (2007) afirma que al tener en cuenta la industria del turismo, el ecoturismo se constituye en el sector que más crecimiento y más específicamente la generación de los baby boomers y viajeros que sienten total respeto por los lugares, culturas, ecologías y ecosistemas que desean visitar y hacer el mínimo daño posible.

Las Naciones Unidas designaron el año 2002 como el año internacional del ecoturismo con el fin de valorar e incentivar a la población mundial a reconocer la importancia de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y sustentable e impactos ambientales que se generan a su vez (Toepfer, 2001). Según Frangialli (2001) las valoraciones del ecoturismo están dadas por el aspiracional que hace referencia al deber ser del ecoturismo y la fenomenológica que se articula con los productos que son ejemplos del ecoturismo.

En los últimos informes de la International Ecotourism Society (2006) entre un 20% y 30% de los turistas europeos piensan sobre las consecuencias ambientales y afectaciones sobre el medio que pueden causar. Observándose una tendencia creciente en elegir el ecoturismo por valores de conservación natural y de propender por la sostenibilidad ambiental, tanto es así que muchos estudios realizados muestran que el consumo que se realiza en algunos países europeos se selecciona según la huella ambiental que dejan los procesos productivos y la biodegradabilidad de los productos.

---

<sup>1</sup> Tomado de <http://www.ecotourism.org/>, consultado el 28 de junio de 2015

### **2.1.1.3.Ecoturismo en Colombia**

En las estadísticas mundiales se registra que Colombia posee grandes riquezas naturales, destacándose por ser el primer país en producción de esmeraldas, posee 244 especies de palmas, 3500 especies o variedad de orquídeas, 1815 especies o variedad de aves exóticas, 764 especies o variedad de ranas, es el primer productor de bambú en América, es el mayor exportador de café arábigo y tiene el reconocimiento mundial a la mejor calidad del café, el museo de oro más importante del mundo, la mina de carbón abierta para exportación más grande del mundo y principal exportador de carbón en Latinoamérica, nuestra nación es segunda en: producción de banano, flores, moras, variedad de mariposas (Proexport, 2011).

Colombia posee la más grande diversidad del planeta por kilómetro cuadrado, que por su ubicación geográfica, la hace tener todos los pisos térmicos. Colombia posee la única montaña nevada del mundo al pie del océano que es la Sierra Nevada de Santa Marta. Además, una de cada diez especies de fauna y flora del mundo se encuentran en Colombia, así como cerca de 56 millones de hectáreas de bosques, la reserva marina de mayor tamaño en el mundo (San Andrés) y es el tercer país en recursos hídricos, con la mitad de los páramos del mundo (Lacouture, 2011).

Dadas las condiciones ambientales y naturales de Colombia, propender el ecoturismo es una forma de exhibir al viajero la diversidad biológica y natural existente en las diferentes regiones de Colombia, con el fin de fomentar dichos lugares, así como formar a los turistas en la preservación y conservación de los mismos. Por otro lado el sector turismo en Colombia se encuentra regulado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que tiene reglamentación pertinente y oportuna en la que se estructura el ecoturismo en una herramienta en la cual las

agencias de viajes mayoristas y minoristas así como los operadores turísticos conforman una cadena de valor que es responsable de ingresos para la economía nacional (Fernández, 2003).

En las políticas de desarrollo del ecoturismo formuladas por los Ministerios de Comercio Industria y Turismo así como el de Ambiente y Desarrollo Sostenible se concentran en ocho líneas estratégicas sobre las cuales se propende a un desarrollo sostenible tomando como base el ecoturismo para generar el menor impacto posible y para mantener el equilibrio ecológico del país (Fernández, 2003). Estas estrategias son:

1. Ordenamiento y planificación de áreas para el ecoturismo;
2. Recomendaciones en torno a la infraestructura y planta turística adecuada a los requerimientos de esta actividad;
3. Ejecutar programas de verificación y aplicación de correctivos ante la generación de impactos y consecuencias adversas por la realización del ecoturismo;
4. Responsabilidad de actores, en la cual se busca que los diversos entes que están involucrados en el servicio del ecoturismo apliquen estas políticas;
5. La capacitación de los actores involucrados en el ecoturismo con el propósito de lograr competitividad y sostenibilidad de los procesos;
6. Investigación de mercado, que es la que se refiere a las posibilidades que brinda el ecoturismo en Colombia como centro de comercio equilibrado con el ambiente;
7. Estándares de calidad para toda la cadena del ecoturismo y;
8. Promoción de los servicio

Las estrategias contempladas en la política de ecoturismo en Colombia tienen como principios la conservación, la minimización de impactos negativos, aportación de herramientas para el desarrollo regional y local, participación y concertación, formación, especialización, integración de esfuerzos públicos-privados, responsabilidad de los empresarios, investigación y monitoreo permanente, y sostenibilidad de procesos. Estos principios permiten que los diferentes actores locales se involucren en la prestación de diversos servicios y en la preservación y conservación de los recursos naturales para la sustentabilidad y sostenibilidad del ecoturismo (Fernández, 2003).

#### 2.1.2. GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

El concepto de Gestión Ambiental hace referencia al accionar de forma consciente y dirigida a la conservación, recuperación, mejoramiento, protección o utilización sostenible del suelo y de los recursos naturales, o para desarrollar actividades que impliquen transformación y adaptación del territorio de manera racional y sostenible que permitan la preservación y conservación del potencial natural. De esta forma, la Gestión Ambiental Municipal, se constituye en el ejercicio consciente y permanente de administrar los recursos naturales y del territorio municipal para orientar los procesos culturales al logro de sostenibilidad y a revertir los efectos del deterioro y la contaminación sobre la calidad de vida y la actividad económica (Minambiente - IDEA, 2007).

De lo anterior, la gestión ambiental municipal requiere el conocimiento total de lo que se va a administrar, requiriendo la determinación de una visión futura equilibrada y deseable, mediante la definición de objetivos de conservación, preservación, uso y aprovechamiento del ámbito ambiental municipal, y el planteamiento de propuestas de planeación que permitan su administración.

### 2.1.3. PEDAGOGÍA

La palabra pedagogía deriva del griego paidos que significa niño y agein que significa guiar, conducir. La idea que se tiene de pedagogía ha sido modificada porque la pedagogía misma ha experimentado desde principios de siglo cambios favorables. Cada época histórica le ha impregnado ciertas características para llegar a ser lo que en nuestros días se conoce como: Ciencia multidisciplinaria que se encarga de estudiar y analizar los fenómenos educativos y brindar soluciones de forma sistemática e intencional, con la finalidad de apoyar a la educación en todos sus aspectos para el perfeccionamiento del ser humano. Es una actividad humana sistemática, que orienta las acciones educativas y de formación, en donde se plantean los principios, métodos, prácticas, maneras de pensar y modelos, los cuales son sus elementos constitutivos.

Es una aplicación constante en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por su carácter interdisciplinario, fusiona áreas como Filosofía, Psicología, Medicina, Antropología, Historia, Sociología y Economía. El aporte que hace cada una de ellas a la pedagogía es lo que enriquece y favorece el quehacer pedagógico, además de proveer las bases científicas que dan el carácter de ciencia a la pedagogía. Por un lado permite explicar y plantear de manera eficaz los fenómenos educativos y sus procesos desde todas sus vertientes, culturales, filosóficas, psicológicas, biológicas, históricas y sociales, es decir, la pedagogía como el conjunto de **los saberes** que están orientados hacia la educación, como un fenómeno que pertenece intrínsecamente a la especie humana se desarrolla de manera social, siendo así una ciencia aplicada con características psicosociales que tiene la educación como principal interés de estudio (Definición.DE, 2015).

#### **2.2.4. PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

El Proceda es un proyecto ciudadano de educación ambiental que busca gestionar y realizar acciones que contribuyan a la resolución de problemas y al fortalecimiento de potencialidades ambientales, enmarcado en las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, cuya finalidad es contribuir a la resolución de problemas ambientales; a fomentar el trabajo intersectorial e interinstitucional para la resolución de los problemas con un alto contenido educativo (desarrollo de competencias para promover una educación ética, integral y de calidad); a la promoción del trabajo en grupo y comunitario. Así mismo, lograr que los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) ayuden a la resolución conjunta y con sostenibilidad de problemas ambientales locales (Mineducación, 2015).

##### **2.2.5.1. Experiencias significativas**

El Ministerio de Educación Ambiental a través del Programa de Educación Ambiental asesora y acompaña experiencias del Proceda, a través de una estrategia denominada Observatorios de Participación y Educación Ambiental. Dicha estrategia está compuesta por propuestas de intervención ambiental con un alto componente educativo. En nuestro departamento Córdoba, en apoyo con la Corporación Autónoma de los Valles del Río Sinú y del San Jorge, CVS, asesoran tres observatorios:

- ✓ El primero está en el municipio de San Antero–Bahía de Cispatá, donde se involucran el sector comunitario, la alcaldía municipal, la fiscalía regional ambiental y de recursos naturales, la Policía, biólogos investigadores de la CVS y tres instituciones educativas. Trabajan por la conservación de la especie *Cocodylus Acutus* o Caimán de Aguja.
- ✓ El segundo se desarrolla en el municipio de Planeta Rica, donde participan el sector comunitario, ONG, las Juntas de Acción Comunal, la alcaldía municipal, la Secretaría de

Gobierno y Planeación, la CVS, la empresa privada, ciudadanos independientes y cuatro instituciones educativas. El objetivo de este trabajo es recuperar y sanear el Arroyo El Desorden.

- ✓ El tercero está en Montería; involucra al sector comunitario, ONG, planchoneros, periodistas, a la Universidad Pontificia Bolivariana, Planeación Municipal, la CVS, la empresa privada y tres instituciones educativas para mejorar el uso de espacios públicos en la ronda del Río Sinú.

### **2.3. MARCO LEGAL**

#### **2.3.5. DECLARACIONES INTERNACIONALES PARA EL TURISMO**

##### **2.3.5.1. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**

Esta declaración tiene como objetivo alcanzar el desarrollo sostenible, reconociendo el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, al igual que el derecho soberano de los Estados para aprovechar sus recursos naturales con la responsabilidad de evitar que sus actividades causen daño al medio ambiente de otros Estados, para lo cual estos deberían adoptar acciones en lo social, económico, cultural, científico, institucional, legal y político.

##### **2.3.5.2. Agenda XXI para la industria de los viajes y el turismo hacia un desarrollo ambientalmente sostenible**

Tiene por objetivo definir el papel específico que dicha industria puede desempeñar para lograr los objetivos de la Agenda XXI- OMT 1995, a través de ampliación y aplicación de los principios generales de la sostenibilidad. Dentro de estos tenemos:

- Conservación de los recursos históricos, culturales y naturales empleados por el turismo y el uso continuado en el futuro, reporte de beneficio a quienes los usan hoy,

- Incorporación del criterio ambiental en la planificación y gestión el turismo permitirá minimizar sus efectos en los destinos;
- Mantenimiento de la calidad ambiental se convierte en una necesidad de los residentes para lograr presencia y satisfacción de los visitantes,
- Diseño de estrategias para distribuir los beneficios del turismo en la población local, conducen a generar apoyo hacia el turismo local.

#### **2.3.5.3. Carta Internacional sobre el turismo cultural**

ICOMOS -1976, en su última versión en 1999 establece que el turismo cultural ejerce un efecto positivo sobre los monumentos y sitios histórico-artísticos, podría contribuir a mantenimiento y protección, pero pueden existir efectos negativos, nocivos y destructivos por un uso masivo e incontrolado. Son necesarias reglas para mantener niveles aceptables de uso y para la gestión sostenible del patrimonio cultural, permitiendo su preservación para la generación actual y para las futuras generaciones y considerar los análisis de carga de los bienes o lugares, límites en número de visitantes con la respectiva evaluación.

#### **2.3.5.4. Código Ético Mundial para el turismo**

La OMT en 1999, a través del Código Ético Mundial del Turismo se toman las pautas de referencia para el desarrollo responsable y sostenible del turismo mundial e instrumento para enfrentar los efectos negativos del turismo en el medio ambiente y en el patrimonio cultural y maximizar sus beneficios para los residentes de los destinos turísticos. Proceso emprendido desde 1997 y culminado en 1999 en la Asamblea General de la OMT en Santiago de Chile, cuando se adoptó.

### **2.3.5.5. Declaración de Québec sobre el ecoturismo**

La Cumbre Mundial del Ecoturismo se llevó en Québec (Canadá) en junio de 2002, y reconoció los nexos del ecoturismo con el turismo sostenible. Teniendo como principio contribuir a la conservación del patrimonio natural y cultural; Planificación, desarrollo y explotación y contribución para el bienestar; e, Interpretar el patrimonio natural y cultural como el destino deseable del destino para los visitantes.

## **2.3.6. ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO**

### **2.3.6.1. Constitución Política de Colombia de 1991**

Es llamada como la constitución ecológica, ya que posee muchos artículos referentes a la preservación y conservación del ambiente. Encontramos los siguientes artículos:

- Artículos 8 y 95: Obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas naturales y culturales del país.
- Artículos 44 y 52: Reconocimiento de las actividades del tiempo libre, como derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.
- Artículo 67: Definición de la educación como función social y desde allí el acceso a los bienes y valores de la cultura, guardando relación con la actividad turística en la medida que se debe impulsar la forma para llegar a los bienes y valores de la cultura, muchos de ellos generadores de atracción para visitantes.
- Artículos 63 y 72: Protección de los bienes de uso público, el patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional perteneciente a la nación, son inalienables, inembargables e imprescriptibles.

- Artículos 79 y 80: El concepto de desarrollo sostenible está planteado en la garantía del derecho de todas las personas tiene de gozar de un ambiente sano y en la obligación del Estado de ‘proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines’ y en ‘planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales...’ y prevenir los factores que ocasionen riesgos a su conservación o conduzcan a su deterioro.
- Artículo 82: Protección y destinación al uso común del espacio público, el cual prevalece sobre el interés particular., al tiempo que determina la participación de las entidades públicas en la plusvalía que genere su acción urbanística, apoya la calidad en los destinos turísticos.
- Artículo 300: Facultad a las asambleas departamentales para expedir disposiciones para la planeación, desarrollo económico y social del turismo, constituye el marco para dirigir el desarrollo turístico con sentido económico y social, es decir en armonía con estos campos.

#### **2.3.6.2. Ley del medio ambiente (Ley 99 de 1993)**

Organización del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y definición de conceptos fundamentales que rigen los aspectos ambientales.

Entre los principios bases para la política ambiental colombiana se tiene:

- Orientar el proceso de desarrollo por los principios del desarrollo sostenible Declaración de Río de Janeiro de 1992.
- Proteger la biodiversidad -patrimonio nacional y de la humanidad-, las fuentes de agua - páramos, sub páramos, nacimientos, zonas de recarga de acuíferos- y el paisaje como patrimonio común.

- Orientar las políticas poblacionales hacia el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- Prioridad del uso de los recursos hídricos para el consumo humano.
- Atención al principio de precaución ante el desconocimiento.
- Incorporación de los costos ambientales para prevenir y conservar los recursos naturales renovables.
- Prevención de desastres será materia de interés colectivo y sus medidas para evitarlo o mitigarlos serán obligatorias.
- Protección y recuperación ambiental son conjuntas: Estado, ONGs, comunidad y sector privado.
- Estudios de impacto ambiental base en la toma de decisiones en la construcción de obras y actividades que afecten el ambiente.
- Manejo ambiental descentralizado, participativo y democrático.
- El SINA para el manejo ambiental y actuación pública y de la sociedad civil.
- Instituciones ambientales públicas considerarán criterios de manejo integral del medio ambiente y relación con procesos de planificación económica, social y física.

#### **2.3.6.3.Ley orgánica del plan de desarrollo (Ley 152 de 1994)**

Tiene como objetivo conformar sistema nacional de planeación con apoyo de los consejos de planeación nacional y territoriales, instrumento de articulación de instancias y grupos poblacionales debido a que la planificación es concebida como proceso que incluye a los diferentes actores sociales para la formulación de planes, estrategias, programas e inversiones para proporcionar las directrices políticas, sociales y ambientales que orientan el desarrollo del territorio, el uso eficiente de los recursos y desempeño adecuado de funciones.

#### **2.3.6.4. Ley de desarrollo territorial (Ley 388 de 1997)**

Constituye una herramienta para dotar al Estado de un instrumento de intervención para guiar el ordenamiento territorial y promover el desarrollo socioeconómico de los municipios. Reúne los elementos para la planificación y gestión territorial a utilizar en las administraciones locales en coordinación y concurrencia con departamentos y la nación para lograr un ordenamiento físico territorial que impulse el desarrollo económico y social en armonía con la naturaleza que eleve la calidad de vida y alcance el desarrollo sostenible.

#### **2.3.6.5. Ley General de Turismo: Ley 300 de 1996**

En su artículo 1 y 2, se reconoce la industria del turismo como industria de servicios, de libre iniciativa privada, libre acceso y libre competencia y se constituye como eje esencial para el desarrollo social y económico del país y en especial para las entidades territoriales, regiones y provincias. La Ley 300 de 1996 se enmarca en los siguientes principios:

- Concertación, debido a que la participación para los acuerdos permite asumir responsabilidades a todos los agentes públicos y privados comprometidos.
- Coordinación de las diferentes Entidades que integran el sector.
- Descentralización para que la responsabilidad ambiental sea compartida entre los diferentes niveles del Estado según su ámbito de acción y competencia bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad.
- Planeación para que el turismo se de forma sostenible y se haga la consideración de programas de ecoturismo coordinados con las Corporaciones autónomas regionales.
- Protección del medio ambiente: Desarrollo del turismo en armonía con los principios del desarrollo sostenible.

- Desarrollo social, ya que el turismo es una actividad que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Fomento, en el que prevalezca la protección y prioridad al desarrollo integral de actividades turísticas y recreativas en Colombia.

#### **2.3.6.6. Decreto 1743 DE 1994**

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

#### **2.3.6.7. Ley 1549 de 2012**

"Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial". Esta Ley está orientada a fortalecer la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, desde sus propósitos de instalación efectiva en el desarrollo territorial; a partir de la consolidación de estrategias y mecanismos de mayor impacto, en los ámbitos locales y nacionales, en materia de sostenibilidad del tema, en los escenarios intra, interinstitucionales e intersectoriales, del desarrollo nacional. Esto, en el marco de la construcción de una cultura ambiental para el país.

### **Capítulo 3**

#### **Metodología**

El presente trabajo se encuentra enmarcado en la línea de investigación pedagógicas, medios y mediaciones, ubicado específicamente en la línea pedagogía, de acuerdo con lo anterior nuestro diseño metodológico se basa en un componente descriptivo y uno cuantitativo. Dentro de las diferentes clases de diseños que abarca la investigación cualitativa, se optó por el empleo del diseño transversal, donde se realizará la recolección de datos en un punto determinado de tiempo. Este tipo de estudio permite determinar las características o rasgos de mayor importancia de la situación o fenómeno objeto de estudio en relación al ecoturismo en el Cerro Colosina como herramienta de fortalecimiento en el turismo sostenible del municipio de San Carlos a través de actividades lúdicas y recreativas. Por su parte, en el diseño cuantitativo comprende un proceso sistemático y objetivo, en el que se utilizará la técnica estructurada de recolección de datos reales o primarios que nos permitan una visualización del objeto de estudio; dirigido a un grupo objetivo de operadores académicos y turísticos del municipio de San Carlos.

Esta investigación es de tipo pedagógica, por lo tanto está sujeta a un proceso ordenado y sistemático, que pretende construir explicaciones y comprensiones acerca del ecoturismo en las comunidades educativas del municipio de San Carlos. La recolección de la información se realizará por medio de instrumentos y el análisis se hará por medio de herramientas básicas de la estadística y servirá para realizar el diagnóstico de la situación objeto de estudio.

El presente trabajo de investigación tiene como población objetivo las comunidades educativas del municipio de San Carlos con la finalidad de tener una percepción acerca de la importancia del fortalecimiento e implementación de proyectos educativos que incentiven el

ecoturismo en el cerro Colosina; y, en segundo lugar, a las comunidades aledañas y visitantes al cerro para el fomento del Proceda en el municipio.

Por su parte, la población muestra a considerar para la presente investigación se obtendrá a través de herramientas básicas de muestro que tiene como base el número total de población de interés y que tienen mayor incidencia sobre nuestra área de estudio.

Los instrumentos que se utilizarán se basan en el método de la medición, el cual se aplica con el objetivo de obtener información numérica acerca de una propiedad o cualidad del objeto, proceso o fenómeno, donde se comparan magnitudes medibles conocidas. En este sentido se le asignan valores numéricos a determinadas propiedades del objeto de investigación, así como relaciones para evaluarlas y representarlas adecuadamente. Para ello se apoya en procedimientos estadísticos basados en un enfoque cuantitativo o concluyente extrapolable a la población que responda a los objetivos establecidos. Está compuesto por encuestas personales dirigidas al grupo objetivo, para nuestro caso es la entrevista personal y el medio de recolección de datos que se usará es la encuesta, la cual ofrece gran versatilidad y un mejor control en la toma de datos. El cuestionario comprenderá una serie de preguntas que estarán asociadas con el objetivo de la investigación.

El procedimiento utilizado para la recolección de la información será el siguiente: Una vez validados los cuestionarios, se llevará a cabo el entrenamiento teórico práctico de las personas que ayudaran o ejecutaran la entrevistas personales, con el fin de unificar criterios respecto a los objetivos que persigue la investigación y al manejo de los instrumentos que permiten recoger la información pertinente. Para la supervisión y control de calidad se realizará crítica al 100% de las encuestas, con un instrumento aplicado.

Así mismo se diseñará una hoja de datos en Excel que permite la digitación de la información, evitando errores en el ingreso de los datos, garantizando la consistencia de la base de datos a analizar, la base de datos se procesará y analizará mediante funciones o herramientas básicas de estadística, de acuerdo al plan de análisis con el propósito de aportar información valiosa sobre el fortalecimiento ecoturístico del cerro Colosina del Municipio de San Carlos a través de actividades Lúdicas y Recreativas.

## Capítulo 4

### Propuesta de intervención

El planeta tierra fue dotado de recursos naturales que benefician al ser humano y le brindan la posibilidad de subsistir en este mundo; sin embargo el hombre no dimensiona los daños que en su afán por mejorar su calidad de vida ocasiona; es así que los recursos se han ido deteriorando y su recuperación es una tarea que al pasar de los años se considera difícil.

El componente ambiental y su importancia para la gestión surge en Colombia con la Ley 99 de 1993 como una alternativa de prevención y mitigación de los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de proyectos, obras o actividades, con la finalidad de contribuir en el desarrollo sostenible, y es en este donde toma relevancia el ecoturismo como estrategia lúdico – práctica, y su contribución con el desarrollo económico sostenible estaba impulsada inicialmente en forma que primaba el interés económico que el interés y equilibrio ambiental. El enfoque conceptual que se emplea, se basa en el concepto de “análisis del ecoturismo en Colombia” para realizar una aproximación a la naturaleza de este, exponer los mecanismos de identificación y/o construcción de indicadores ambientales para el análisis de la aceptación y concienciación acerca de la importancia de fomentar el ecoturismo como estrategia lúdico-práctica para la conservación y la preservación del ambiente.

Uno de los beneficios que el planeta proporciona, son los espacios naturales donde el hombre puede disfrutar de un ambiente sano, al mismo tiempo de gozar de los beneficios intrínsecos que proporcionan los ecosistemas, sin intervenir en los ciclos biogeoquímicos que se dan en la naturaleza. En el municipio de San Carlos – Córdoba, se encuentra el cerro Colosina que ocupa la mayoría del territorio urbano, y posee una diversidad de flora y fauna propias de la región, pero no se ha aprovechado los servicios ambientales que posee sino para beneficios individuales

y no colectivos que en su mayoría de veces causan daño a los ecosistemas, sin prever las consecuencias que trae consigo en el futuro. Por lo expuesto anteriormente, esta propuesta busca el fortalecimiento en la apropiación ecoturística del cerro Colosina del municipio de San Carlos a través de actividades lúdicas y recreativas que permitan obtener beneficios económicos y sociales que ayuden a concienciar a la población aledaña circunvecina de la importancia ecoturística y sus beneficiarios que nos brinda el cerro.

El cerro de COLOSINA se encuentra ubicado en el municipio de San Carlos, en este cerro algunos pobladores se han adueñado, han utilizado las tierras para actividades ganaderas, los dueños queman y talan los árboles para disponer de mayor espacio para utilizarlo en sus actividades. Adicional a esto, también se usa para actividades agrícolas como la siembra de ñame, yuca, maíz, entre otros, ocasionando problemas ambientales referidos a la fertilidad de los suelos por el uso de agroquímicos y la tala de árboles produciendo disminución en los ecosistemas de flora y fauna nativos del cerro. El cerro de Colosina por ser una elevación natural del terreno de poca altura y por estar ubicado aledaño a la zona urbana del municipio de San Carlos se puede constituir en una alternativa ecoturística que ayude a la preservación y conservación de los recursos naturales nativos de este sistema natural, mediante actividades lúdica-recreativa que promuevan este lugar para que sus pobladores y visitantes se conciencien y se apropien de la riqueza natural que propicia un potencial ecológico y económico en el territorio sancarlense.

Para que este proceso se lleve cabo con éxito y sea una realidad veraz se debe concienciar a los habitantes aledaños y visitantes de la importancia que posee los recursos naturales para el desarrollo sostenible del municipio a través de las posibilidades ambientales que nos presente, tales como el valor paisajístico y la biodiversidad de ecosistemas nativos que puede ser tomado

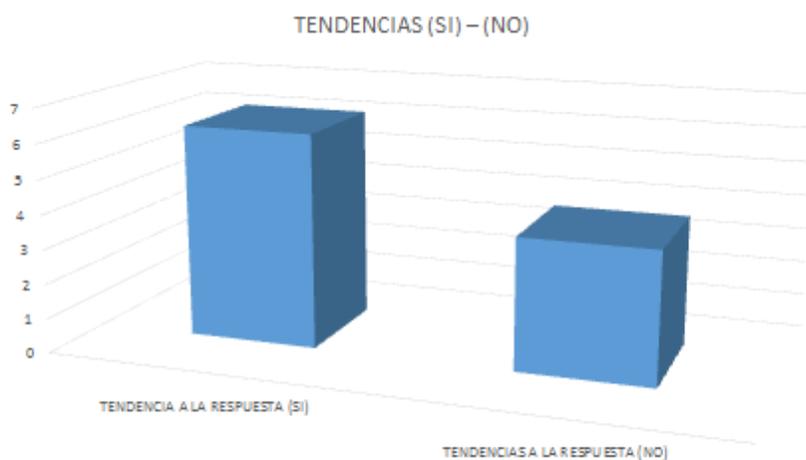
como base para futuras actividades que conlleven a beneficios ambientales y económicos de esta zona.

En detalle el trabajo se justifica por la carencia de estudios sobre la importancia de la utilización y valoración ambiental del Cerro Colosina en el Municipio de San Carlos, esto nos brinda la posibilidad de aprovechar esta coyuntura para adquirir experiencia en el campo investigativo y para el fortalecimiento de los grupos de investigación en el campo de la gestión ambiental municipal, con el fin de poder brindar soluciones a problemas de este tipo.

El resultado de la investigación podrá funcionar como base técnico-científica y lúdica para la implementación de planes de acción en la apropiación y valoración de los recursos naturales que poseemos en nuestro municipio, tomando como base actividades lúdicas y recreativas que permitan identificar y evaluar la aceptación del ecoturismo en el cerro, en las poblaciones educativas del municipio, dependiente de su comportamiento y potencial amenazante sobre el medio ambiente en las condiciones propias de la región.

Como objetivo principal el grupo investigador se propone incentivar el sentido de apropiación de los habitantes de las zonas aledañas a las laderas del cerro Colosina del Municipio de San Carlos, proyectando el ecoturismo a través de actividades lúdicas y recreativas, siguiendo parámetros tales como: Realizar encuestas que indiquen el nivel de conocimiento que tienen los habitantes de las laderas del cerro Colosiná en el municipio de San Carlos, Córdoba (Anexo C); Divulgar a través de folletos educativos la importancia ecológica y cultural que tiene el cerro de Colosiná en el municipio de San Carlos, Córdoba (Anexo D); Incentivar el ecoturismo a través de recorridos en senderos ecológicos establecidos en el cerro de Colosiná en el municipio de San Carlos, Córdoba (Anexo E)

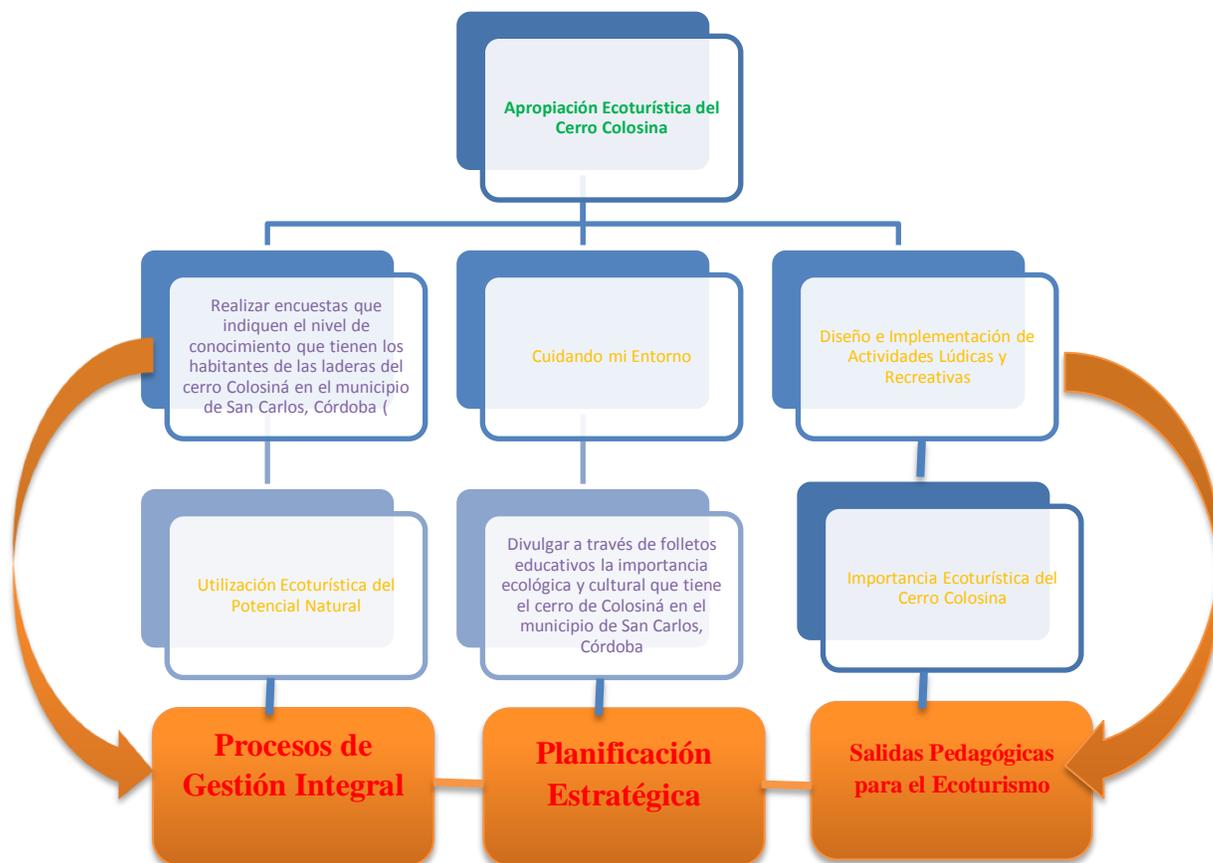
Luego de aplicar la encuesta, los datos obtenidos fueron tabulados dando como resultado las siguientes graficas estadísticas



En una escala de 10 la tendencia de decir (si) resulta ser 6,2% y decir (no) resulta ser 3,8%

#### 4.4. PLAN DE ACCIÓN P-H-V-A: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Figura 1. Esquema Plan de Acción



El anterior cronograma garantiza que el plan de acción P-H-V-A, da herramientas eficaces para Planear efectivamente de las acciones que se deben tener en el proyecto a realizar para poder Hacer lo planeado, utilizando la Verificación en cada ítems desarrollado para tomar acciones correctivas e incluso preventivas para poder Actuar con efectividad.

#### 4.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto, se basará en labores que se realizarán en el cerro Colosina, acompañado de la revisión y análisis bibliográfico acerca de la gestión ambiental y el ecoturismo en Colombia. En el cerro se llevarán a cabo actividades de caracterización, diagnóstico de la

gestión ambiental municipal. También, es de gran importancia llevar a cabo una revisión bibliográfica acerca de la legislación ambiental vigente, así como la normatividad colombiana vigente en el sector ecoturístico. Adicionalmente, en las actividades desarrolladas en el cerro, se tomaran evidencia del estado actual y los avances que se desarrollaron en el transcurso de las actividades lúdicas.

Como base metodológica y evaluativas se tomaran acciones encaminadas para la implementación del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar que se encaminan a técnicas sostenibles y sanitarias en los sistemas ecosistémicos del área de influencia del proyecto.

#### ***4.7. FACTORES QUE GARANTIZAN LA VIABILIDAD***

En el municipio de San Carlos se descuidan las diferentes estrategias que se pueden constituir en herramientas para el fortalecimiento del ecoturismo, por medio de actividades lúdico recreativas en las comunidades educativas del municipio. También, es importante enmarcar las estrategias de mercadeo específicas para destinos ecoturísticos como certificación verde y reservas agroforestal que se pueden presentar como procesos que generen la superación de lo que esperan los visitantes y población aledaña a estas áreas que brindan bienes y servicios. Además se evidencia que los principios del ecoturismo son inadvertidos por la mayoría de los grupos de interés para garantizar un desarrollo sostenible a nivel municipal.

Para el fortalecimiento de la apropiación ecoturística del Cerro Colosina es necesario tener y dar claridad sobre los productos y servicios que nos brinda la naturaleza, generando una estructura por características y por procesos inducidos desde la actividad promocional de los proyectos educativos y el Proceda en la comunidad sancarlense. Con esto se espera trabajar las

debilidades que se presentan en cuanto al ecoturismo en Colombia (los parques nacionales, zonas protegidas y reservas naturales de la sociedad civil) a parte de las debilidades siguientes:

- No Conoce el Destino: No se ofertan los productos y servicios ambientales que puede ofrecer el Cerro Colosina en relación a las actividades lúdicas y recreativas.
- No manejan estos destinos turísticos, debido a que no se tienen estudios investigativos sobre lugares ecoturísticos en el municipio.
- No manejan Ecoturismo / parques naturales.
- No se tienen proyectos ambientales que pretendan fortalecer la educación ambiental a través del ecoturismo en el municipio de San Carlos.

Todo lo anterior, permite la viabilidad del presente proyecto, enfocándose la investigación en la medición de la percepción del ecoturismo en el Cerro Colosina del Municipio de San Carlos por parte de las comunidades educativas y la población aledaña al área de estudio, mostrándose que los ajustes a las estrategias lúdicas - recreativas deben considerar la implementación de proyectos educativos y Proceda, en los que se establezcan mecanismos que tiene la academia para incentivar la apropiación del ecoturismo en el cerro, permitiendo aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los san carlenses.

## **Capítulo 5**

### **Conclusiones**

A pesar de la inexistencia de estudios sobre la gestión ambiental y de ecoturismo en el municipio San Carlos, se deben enmarcar procesos de gestión integral que se les debe dar a los residuos generados en las actividades lúdicas y recreativas que se desarrollen en el cerro. Por otro lado, debido a la poca participación de la administración y funcionarios en lo relacionado al tema de concienciación sobre la contaminación y las afectaciones que nos genera el inadecuado manejo del componente ambiental. Es por eso que se ve la necesidad de planificar acciones y actividades necesarias para la adecuada implementación del sistema de gestión ambiental y de protocolos ecoturísticos en el cerro, estableciéndose objetivos y metas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo, buscando la armonización entre la gestión integral del ambiente y el desarrollo sostenible del municipio.

Con la concienciación de la población aledaña y circunvecina del cerro Colosina, se logrará el compromiso con el sistema de gestión ambiental, haciendo así más sencillo y más llevadera la realización del mismo, y en cuanto al manejo de residuos sólidos generados en todas las actividades realizadas en el ecoturismo se hará de acuerdo a la normatividad ambiental vigente aplicable manteniendo indicadores de mejoras y de calidad acerca de los mismos.

Cuando se desea realizar un proyecto con enfoque ambiental es recomendable garantizar la gestión interna y externa a través de la planeación e implementación articulada de las actividades realizadas al interior y al exterior del área de influencia del cerro, sustentándose en criterios técnicos, económicos, sanitarios y ambientales debido a que la gestión ambiental en el ecoturismo, involucrando el ciclo P-H-V-A, es una herramienta que permitiría mejorar y preservar la calidad del ambiente, aumentar la competitividad y fortalecer la capacidad para

obtener la admisibilidad de los servicios y productos ambientales que ofrecen los ecosistemas del cerro.

## Capítulo 6

### Recomendaciones.

A continuación se exponen algunas propuestas de mejoras o de recomendaciones que ayudarán que el proyecto se desarrolle adecuada y ambientalmente sostenible:

- En el manejo de residuos sólidos en las áreas aledañas al cerro Colosina se requiere que se adelanten procesos de separación en la fuente y la búsqueda de adelantos en procesos de reciclaje que disminuyan el volumen de residuos aprovechables.
- Llevar un registro de residuos sólidos que incluya las cantidades, naturaleza, destino y beneficio de todos los residuos. De esta forma se facilitará el fijar unos objetivos de minimización.
- Desarrollar procedimientos documentados de gestión de residuos.
- Desarrollar procedimientos documentados de gestión ambiental del sector ecoturístico del municipio de San Carlos.
- Definir documentalmente las funciones, responsabilidades, la autoridad y las interrelaciones de las personas que gestionan, realizan y verifican trabajos u operaciones que afectan o pueden afectar el ambiente del cerro Colosina.
- Implementar un Grupo Administrativo de Gestión Ambiental (GAGA) cuya finalidad es la aplicación de procesos amigables con el ambiente en cada accionar del proyecto.
- Designar un encargado de la gestión ambiental que tenga las competencias en el tema, con el fin de diseñar e implementar el Sistema de Gestión Ambiental enfocado a la importancia del ecoturismo en el municipio.
- Realizar planes y protocolos de ecoturismo en el cerro Colosina.

- Elaboración de un Plan de Capacitación en Aplicación de Legislación Ambiental en el ecoturismo colombiano, en la que se identifiquen aquellos aspectos vinculados con la aplicación de la legislación ambiental que, a su juicio, necesiten mejorarse o fortalecerse para asegurar su más efectiva y eficaz aplicación y debido cumplimiento, favoreciendo así, el logro de una mejor gestión ambiental en el municipio.
  
- Implementar monitoreo en cada área de generación de residuos con la finalidad de determinar herramientas que garanticen una aplicación adecuada del ecoturismo, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente en el tema y contar con procedimientos definidos como acciones centrales a tomar para obtener resultados positivos.

## LISTA DE REFERENCIA

- Alcaldía San Carlos, P. W. (02 de 07 de 2015). *Nuestro Municipio San Carlos*. Obtenido de Alcaldía Municipal de San Carlos: [http://www.sancarlos-cordoba.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.sancarlos-cordoba.gov.co/informacion_general.shtml)
- Cortolima. (22 de julio de 2013). *Corporación Autónoma Regional del Tolima*. Obtenido de [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co): <http://www.cortolima.gov.co/proceda>
- Fernández, V. (2003). *Política para el desarrollo del ecoturismo*. . Obtenido de Ministerio de comercio, industria y turismo y Ministerios de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. : <http://www.slideshare.net/colombiaclub/politicaecoturismo-c>
- Lacouture, M. (4 de octubre de 2011). *Colombia es Pasión*. Obtenido de <http://www.colombiaespasion.com>: <http://www.colombiaespasion.com/es/sala-de-prensa/39-noticias/1295-colombia-biodiversa-por-naturaleza->
- Minambiente - IDEA, M. d.-I.-d. (2007). *Cortolima.gov.co*. Obtenido de [www.cortolima.gov.co](http://www.cortolima.gov.co): <http://www.cortolima.gov.co/SIGAM/gen/x2.htm>
- Mincomercio, M. d. (26 de julio de 1996). Ley 300 de 1996. *Por la cual se expide la Ley general del Turismo y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, Colombia: Senado de la Republica de Colombia.
- Mónica Pérez, M. p. (2003). *La guía del ecoturismo o cómo conservar la naturaleza a través del turismo*. Madrid, España.: 2da edición 2003 impreso en España. Impreso por recuadro, s.l.

Proexport. (9 de Recuperado septiembre de 2011). *Invierta en Colombia*. Obtenido de [www.inviertaencolombia.com.co](http://www.inviertaencolombia.com.co): [http:// www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/045\\_Presentacion-Colombia-Espanol-febrero.pdf](http://www.inviertaencolombia.com.co/Adjuntos/045_Presentacion-Colombia-Espanol-febrero.pdf)

Toepfer, K. (2001). *uneptie.org*. Obtenido de [www.uneptie.org](http://www.uneptie.org): [http://www.uneptie.org/shared/docs/review/ . vol24no3-4/UNEP\\_p1\\_49.PDF](http://www.uneptie.org/shared/docs/review/.vol24no3-4/UNEP_p1_49.PDF)

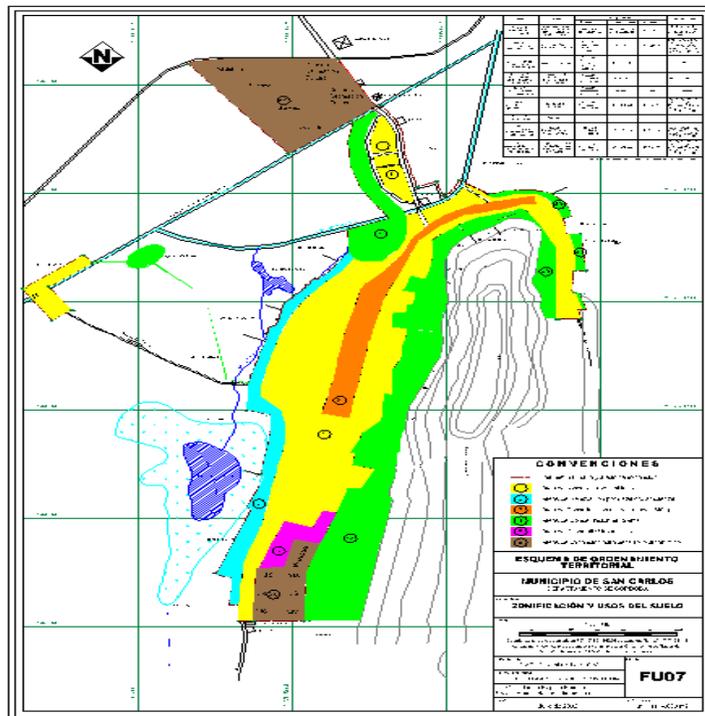
Anexos

1. Referencia limítrofe de San Carlos –Córdoba.



Fuente: Google Maps, 2015.

2. Mapa Urbano de San Carlos – Córdoba.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, municipio de San Carlos - Cordoba 2015.

3. Formato de encuesta aplicada a la comunidad aledaña al cerro de Colosiná - Córdoba

### **ANEXO 1. ENCUESTA APLICAR**

**Edad:**\_\_\_\_\_

**1. ¿Visitas el cerro de colosina Córdoba los fines de semana?**

- a. Si
- b. No

**2. ¿Haz visitado un parque natural?**

- a. si
- b. no

**3. Conoces la palabra ecoturismo?**

- a. Si

**4. ¿Si tú eres un personaje famoso trabajarías por la naturaleza?**

- a. Si
- b.No

**5. ¿Conoces el cerro de Colosiná, Córdoba?**

- a. Sí
- b. No

4. Fotografías del recorrido realizado en senderos ecológicos el cerro de Colosiná, municipio de San Carlos, Córdoba.



## INFORMACIÓN GENERAL DEL RECORRIDO.



## ECOTURISMO EN EL CERRO COLOSINA

*Gran recorrido en medio de la flora y fauna silvestre, participando de diferentes actividades día y noche.*



### ❖ RECOMENDACIONES

*\*Atender y cumplir todas las instrucciones dadas por el personal guía.*

*\*Nunca alejarse del grupo.*

*\*No fumar, ni arrojar basura en ningún lugar del cerro.*

*\*Respetar el hábitat de la fauna silvestre, evitando alterar su tranquilidad.*

*\*En caso de necesitar botiquín, favor solicitarlo al guía.*

## PROPUESTA ECO TURÍSTICA PARA EL CERRO COLOSINA

San Carlos Córdoba- Colombia  
Teléfono(35) 3569864  
[www.cerrocolosina.com](http://www.cerrocolosina.com)

*Todos somos parte de la naturaleza, cuidémosla y disfrutemos con ella.*

## INFORMACIÓN GENERAL DEL RECORRIDO.



### ❖ **Objetivos**

**General:** Dar a conocer y conservar la riqueza ecológica que posee el cerro colosina, ubicado en la región de San Carlos - Córdoba, además de aprovechar la inclinación del terreno para practicar deportes extremos como la escalada en montañismo.

#### **Específicos:**

Fomentar y preservar la fauna y flora silvestre que habitan el cerro de colosina, ubicado en la región de San Carlos - Córdoba.

Incentivar la práctica de deportes extremos en nuestra región, aprovechando la geografía que nos ofrece el cerro colosina.

### ❖ **Temática a tratar**

Es muy importante que todos tomemos conciencia de la importancia que tiene cuidar nuestro planeta y nuestros recursos. En este caso, mostraremos el valor de mantener lugares como el cerro de colosina en su esplendor, conservando su flora y fauna en las mejores condiciones, ya que es un pulmón ecológico para nuestra región.

Conoceremos biodiversidad de especies silvestres, que representan la riqueza de nuestra tierra, donde se tiene la oportunidad de mezclarnos en un ecosistema fascinante.

Por otro lado aprovecharemos la geografía del cerro, para liberar nuestras mentes con la práctica de deportes extremos, para aquellas personas altruistas que disfrutan de tomar riesgos con lo que les ofrece la naturaleza.

### ❖ **Actividades a desarrollar en el Lugar**



### ❖ **Marco teórico**

Colombia tiene una gran representación de grupos taxonómicos en fauna y flora típica del área, a la que se suman variedades de migraciones de fauna, por la variedad de ecosistemas.

Entre ese conjunto de lugares mágicos se encuentra el cerro Colosina, el cual además de abrigar la población que se localizó al pie del cerro, protegiéndose de los vientos que vienen del oriente, posee hermosos paisajes, flora y faunas silvestres que brindan la oportunidad de realizar ecoturismo, el cual es definido por La Unión Mundial por la Naturaleza, como aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichas áreas.

## INFORMACION DEL RECORRIDO.

### 1) Recorrido ecológico del cerro.

-Conocimiento de la extensa flora silvestre, identificando las especies nativas de la región.

-Conocimiento de la fauna silvestre, contribuyendo a la preservación de aquellas que se encuentran en vía de extinción.

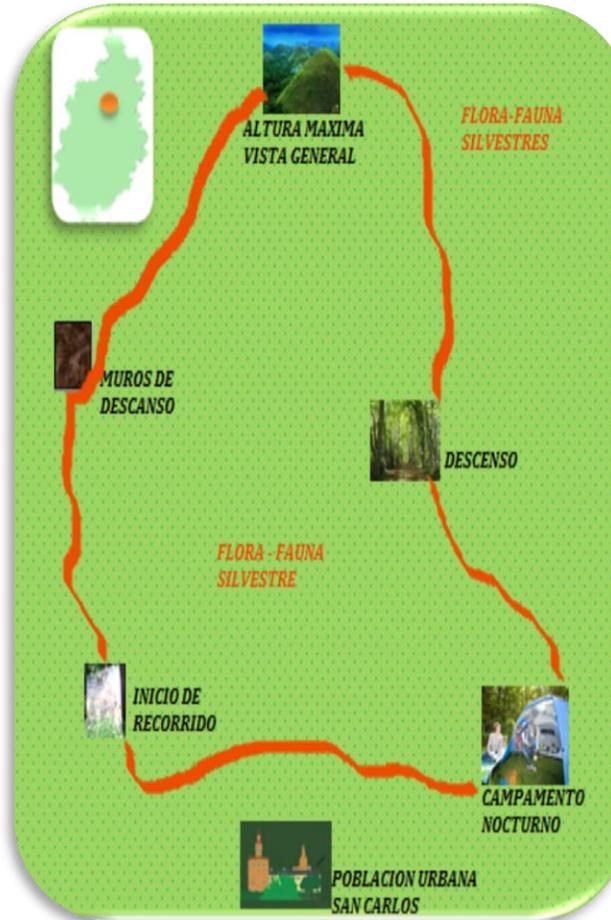
### 2) Práctica de deporte extremo.

-De forma individual o en grupo, las personas podrán escalar el cerro, con el uso de implementos de seguridad.

### 3) Campamento en medio de la naturaleza.

- Pasar noche inolvidable en medio de la naturaleza, a cielo abierto, con el sonido de los animales nocturnos.

## MAPA DEL LUGAR



Fuente: Autoras



### ❖ Itinerario

-7:00 am - 8:00am  
Orientación sobre las diferentes actividades.

-8:00 - 10:00am  
Conocimiento de la extensa flora silvestre, identificando especies nativas.

-10:00 am - 10:30am  
Refrigerio.

-10:30 - 12:30m  
Conocimiento y preservación de la fauna silvestre.

### ❖ Recursos

\*Guías turísticos.

\*Herramientas tecnológicas.

\*Páginas web.

### ❖ Bibliografía

\*[www.sancarlos-cordoba.gov.co](http://www.sancarlos-cordoba.gov.co)

